

Sesión N.º 497
 Celebrada el 15 de Abril de 1936.

Presidió el señor Tubercaseaux, asistieron los Directores señores Aldunate, Cienfuegos, Fischer, Matte, Müller, Phillips, Saavedra, Seade y Fatchy, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario señor del Río. - Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Abogado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Drego.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente espuso que la sesión ordinaria que debía haberse verificado el 8 de Abril en curso, no se había llevado a efecto por falta de quorum.

Operaciones

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 28 de Marzo hasta el 10 de Abril de 1936, con los siguientes totales:

Rescuentos al Público	\$	1.888.357.50
Rescuentos a Bancos Accionistas	"	6.867.852.35
Préstamos;		
a la Caja de Crédito Hipotecario; Ley N.º 5441	"	10.000.000.-
con garantía de Manant;	"	1.217.050.-
Operaciones de Cambio;		
Periodo N.ºs 66 y 67; 30 de Marzo al 11 de Abril		
Ley N.º 5107	Compras Fco.	7.334.362.65
	Ventas "	10.678.571.43
Letras de exportación y de Seguro	Compras Est	1.005.80

	Secreto - Ley N° 103	Ventas US\$ 9.075.23
		Compras " 2.113.34
		Ventas " 2,000.-
	Secreto - Ley N° 646 a \$0.644 por franco	Compras Fco. 543.91
	1.288 " "	Compras " 1.208.262.57
		Ventas " 199.962.46
	Ley N° 5594	Ventas M. 658.484.-
	en letras sobre Brasil	Compras L 1.865.13.9
		Ventas " 2.256.4.2
	Exportaciones autorizadas por la Comisión	US\$ 735.313.97
Redesuentos	Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 10 de Abril de 1936, los saldos de redesuentos que se indican a continuación:	
	Banco Alemán Transatlántico	\$ 9.627.993.28
	Banco Germánico	2.207.184.87
		<u>\$ 11.835.178.15</u>

Tasas de Rescuento

Rescuentos al Público	6%
Redesuentos a Bancos Accionistas	4 1/2%
Redesuentos a Bancos Accionistas por operaciones de trigo de 1936	3 1/2%
Redesuentos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Préstamo de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorro (Ley N° 5621)	4 1/2%
Redesuentos a la Caja Nacional de Ahorro (Ley N° 5621)	5%
Redesuentos a la Caja Nacional de Ahorro por operaciones de trigo de 1936 (Ley N° 5621)	4%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley N° 5069)	4 1/2%
Operaciones garantidas con vales de prenda de trigo de 1936 (Ley N° 5069)	3 1/2%
Préstamo a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Secreto - Ley N° 182)	4 1/2%
Operaciones con la Industria Salitrosa (Leyes N° 5185, 5307 y 5350) cuyo plazo no exceda de 90 días	3%
Operaciones con la Industria Salitrosa (Leyes N° 5185, 5307 y 5350) cuyo plazo sean mayores de 90 y menores de 180 días	4%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley N° 5185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$10.000.000. (Ley N° 5185)	2%
Préstamo a Instituciones Hipotecarias (Secreto - Ley N° 466, leyes N° 5044, 5088 y 5441)	1%
Préstamo a la Junta de Explotación Agrícola (Ley N° 5394)	3%
Préstamo a la Caja de Crédito Popular (Ley N° 5398)	3%
Préstamo a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley N° 4993)	4 1/2%
Préstamo al Fisco (Ley N° 5296)	2%
Préstamo al Fisco (Ley N° 5331)	2%
Operaciones Pendientes del Secreto - Ley N° 127	2%

Limites de Crédito

A indicación del señor Gerente se acordó elevar de \$2,000,000. a \$5,000,000.

Límites de Crédito

el límite de crédito fijado a la Agencia de Valparaíso para los redescuentos que pueda presentar el Banco Alemán Transatlántico.

Este límite de crédito vencerá el 30 de Junio del presente año.

Depósitos de Oro en Bancos Ingleses

El señor Presidente dió cuenta de haberse recibido una comunicación del Consuel de Chile en Londres, señores Videla, con la cual envía copia de la respuesta que ha dado el Midland Bank Ltd. a la carta que le dirijieron los solicitores señores Vizard, Oldham, Cropper and Cash, en nombre del Banco Central. - Informó además al Directorio, que se había recibido también un cable del señor Videla, anunciando el envío por correo aéreo del borrador de una segunda carta que los solicitores proponen que se envíe al referido Banco.

Después de conocer el texto de las comunicaciones que ha mencionado el señor Presidente, el Directorio acordó esperar que llegue el borrador de la segunda carta que se ha indicado, antes de ordenar la iniciación del juicio.

Jubilación del Personal

El Director, señor Miller, se refirió, en general, al proyecto de jubilación del personal elaborado por el Actuario señor Castro, cuyo estudio fue encomendado en la sesión precedente a una Comisión del Directorio de la cual él forma parte, y expuso que un detenido exámen de dicho proyecto le permitía expresar desde ahora, al Directorio, que a su juicio se trata de un estudio muy bien ideado, en el cual se han corregido numerosos defectos de que adolece la actual legislación de los Empleados Particulares.

Se acordó entregar dicho proyecto para su conocimiento, al Director señor Matte, que es otro de los miembros de la respectiva Comisión.

Se levantó la sesión.

J. Miller

Antonio...

Señor Saavedra
Benigno...

Rosch...

R. de...

Amador...

M. C...

Ortiz...

...